



El Propagador Balear.

Suplemento al Diario constitucional del 27 de octubre de 1846.

Palma 27 de octubre de 1846.

Publicaciones oficiales.

(Boletín número 2134.)

El Sr. Gefe político participa que á las diez y media en punto de la noche del día 10 del corriente se habian efectuado con toda solemnidad los regios enlaces de S. M. la Reina con el Sermo. Sr. infante D. Francisco de Asis María, y de S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernando de Borbon escelsa hermana de S. M., con S. A. R. el príncipe Antonio María Felipe de Orleans, duque de Montpensier.

= Id. previene á los alcaldes fijen día para la celebracion de festejos con motivo de los enlaces antes espresados, y cuyos festejos deberán tener lugar en tres dias consecutivos y que uno de ellos sea domingo, pero no de modo alguno en 1º y 2 del mes próximo venidero: quedando señalados para los de esta capital los dias 7, 8 y 9 de noviembre: esperando dicho gefe que á pesar de lo angustioso que les ha sido el presente año con motivo de la sequía, se apresurarán á tomar parte en la satisfaccion de las reales princesas, celebrando sus enlaces que son una garantía de paz, prosperidad y orden para la nacion española.

= La diputacion provincial publica el plan de condiciones y remate del derecho consignado victigal aceite de esta ciudad y término por el año próximo.

(Boletín número 2135.)

El Escmo. Sr. Capitan general de estas islas publica la resolucion de S. M. por la que «los gefes y oficiales retirados con sueldo y sin él pueden viajar y salir del distrito en que residen sin necesidad de real permiso; pero que deben precisamente solicitarle para ir á la corte.»

= Por este gobierno político se pide la captura de Guillermo Sabaté y Francisco Dafos franceses, de oficio amoladores.

= Por la intendencia se publica «que las drogas medicinales y los productos químicos sean reconocidos por los inspectores farmacéuticos únicamente en los puntos ó aduanas de primera entrada, y en los á que per las goias vayan consignados para su consumo»

= Id. «que por las ventas de ganados que se verifiquen en ferias ó mercados públicos en puntos donde no estén administrados los derechos de puertas; no deben exigirse los de consumos al vendedor, pues que los ha de satisfacer el comprador excepto en el caso de que la venta se hiciese para el inmediato consumo, en el cual ha de pagarlos el vendedor.»

= Id. que queda señalado el 29 para el remate de la tierra los *Vialets nous*, propia de Margarita Serra (a) Peix, situada en la Puebla.

(Boletín número 2136.)

Por la judicatura de Manacor se emplaza por segundo pregon á Antonio Cabrer Malandri de Antonio, id. de Simon, y Jaime Roselló Tirella, por la sumaria que se les está formando sobre varios escesos cometidos.

= Id. por tercero á Guillermo Gil (a) Blau de Artà, id. sobre robo en cuadrilla.

= La intendencia circula varias aclaraciones referentes á los repartimientos por talla municipal y provincial.

= Id. publica que el 21 del corriente concluye el primer mes del cuarto trimestre de este año para el pago de contribuciones; por lo que y pudiendo ser apremiados desde el 5 de noviembre, lo aviso á fin de que sean puntuales á dicho pago.

= Id. anuncia la subasta de la construccion de casa y capilla en la isla de Formentera para el servicio de aquellas salinas.

= Por el gobierno político se publican algu-

nas medidas tomadas con acuerdo de la escelentísima diputacion provincial y de una junta, creada al efecto, para proporcionar trabajo á los muchos jornaleros á quienes falta con motivo de la sequía extraordinaria de este año, desde principios de noviembre hasta fin de marzo próximos, que será la época de mas penuria; como igualmente proporcionar trigo para la siembra.

Espíritu de la prensa.

Se suplica la insercion del siguiente

COMUNICADO.

Tenemos entendido que la corporacion municipal trata de hacerse con el solar que fué de religiosos mínimos de esta ciudad. No podemos menos de elogiar debidamente el laudable fin que se ha propuesto aquella corporacion, pues es un punto el mas á propósito para formar una glorieta con un surtidor y un juego de aguas, cuya abundancia y rápido descenso que no le hay en ningun punto de Palma, puede elevar su chorro á unos veinte pies de altura. El adorno y ornato de la ciudad reclaman esta medida, pues si se fabricara caserío seria una calle que solo tendria habitaciones por un lado no pudiendo haberlas por el otro en que está la alta pared del huerto del Rey y murallon de Sto. Domingo, lo que haria mas lúgubre la que debe ser la principal calle de la ciudad, y la mas concurrida de los forasteros por su proximidad al muelle. Además si las circunstancias favoreciesen la proyectada continuacion de la cuesta por dentro el huerto del Rey, esta quedaria recta sin ninguna curva que precisamente desvirtuaria todo el golpe de vista que presentaran sus avenidas adornadas de árboles, fuente y asientos que con el ruido de las aguas que despeñadas se pierden por aquellos alrededores, formarian el mas fresco y apacible recreo de Palma.

Deseariamos tambien ver elevarse una estatua á nuestro Raimundo Lulio, gloria de nuestra patria, asombro del mundo, y fenómeno de virtud y saber. El orbe literario le nombra con respeto, le tributa honores y hasta le erige estatuas en el extranjero. ¡Cuánto mas le honraran si pudieran robarnos el alto honor de envanecerse con su cuna! Es hasta una mengua del suelo mallorquin no ver destajar su sombra en ningun paesto público mayormente cuando se ha dado este honor á otros hijos del pais que sin rebajar su mérito lucieron en menor escala que el esclarecido autor de tantas celebradas obras de todas clases y géneros, al filósofo, teólogo, poeta, astrónomo químico, mé-

dico, metafísico, y al autor del primer tratado de náutica en Europa. Si bien puede disculparse en los siglos anteriores este abandono, esta inercia, no empero en el nuestro que se precia de resucitar todo lo bueno y se ha encargado de vindicar su apatía, su iguorancia. Vemos en la capital de la monarquía levantarse monumentos á los grandes hombres; y ¿seremos nosotros los solos que no reconozcamos el gran mérito de nuestro compatriota? los solos desagradecidos al inmortal númen, al glorioso vate, al sublime ingenio mallorquin? Lo primero que pregunta el viagero ilustrado es por la estatua de Lulio, y muérdese los labios al saber que ninguna existe, que en donde menos se le conoce es en su pais natal, y que en su misma patria es donde han sido mas combatidas sus doctrinas y perseguidos sus sectarios. Grima da el pensar que al grande hombre de su siglo, sus mismos paisanos le hayan declarado por tanto tiempo cruda guerra, y no se concibe que haya habido ni menos haya en el dia ninguno que pueda negar su mérito á no ser los sectarios del oscurantismo, interesados en ahogar la filosofía liberal y retrogradar los progresos sociales. Raimundo Lulio era filósofo, cristiano y liberal, nadie se atreverá á negarlo. Si este genio superior á su época hubiese lucido en el siglo XIX, si hubiera alcanzado la nuestra con los cuna adelantos que el mismo rudimentó, no dudamos en asegurar que hubiera dado pasos agigantados en todas las ciencias, y que quizá hubiera dejado muy atras los autores de los inventos que tanto asombro y admiracion nos causan. ¿Y no tendrá mas mérito el genio privilegiado que en aquellos remotos y atrasados tiempos supo sin recursos abrir el camino que otros trillado pudieron ya atravesar con mas facilidad? ¿Al que primero supo dar direccion á la aguja de marear? ¿Y le negaremos un puesto elevado á la vista de nuestro puerto que su presencia sola ennoblecerá? ¿Hemos de ser nosotros los solos que no le reconozcamos y los únicos que no ensalcemos al grande Lulio? No sea la ingratitud de lo que nos puedan tildar, seamos reconocidos al genio superior que nos cupo en suerte, y cuando en este siglo se va á caza de grandes hombres no dejemos en desagradecido olvido, señalemos orgullosos con el dedo al Napoleon en su clase de aquella época lejana. Alcese una estatua al sabio mallorquin, digna de su nombre, en el centro de este solar que tan vistable y á propósito se presenta, y ahora que la ilustre municipalidad se ocupa del ornato de la nueva cuesta, nada mas digno, nada mas grande que empiece su subida con la presencia del mas grande hombre que ha producido Mallorca y su siglo. Inaugure su nombre el de la nueva cuesta que no debe llamarse de Sto. Domingo sino del Bto. Raimundo Lulio, y la afluencia de natura-

les y extranjeros saluden ahora y siempre al ínclito y esclarecido varon, honor de su patria. Hemoséense sus alrededores con árboles y un suntuoso que amenice con sus juegos de aguas su circunferencia, y todos los mallorquines que se precian de amantes del pais, bendecirán las autoridades benéficas que contribuyan á establecer este adorno mas á la capital de las Baleares, cuna feliz del gran Raimundo Lulio. Los nombres de los concejales que habrán tomado parte en esta mejora á mas de la pública gratitud les quedará la gloriosa satisfaccion de que sus nombres pasarán á la posteridad con el honroso título de ilustres vindicadores de Lulio.

Amonestamos tambien al Sr. Gefe superior político para que interese su influencia en una obra debida de gratitud al genio cuyo encargo le está tan recomendado por el gobierno, seguro que con esto se llevará las simpatías de todos los mallorquines. — L.

Gaceta, Comunicado y de Redaccion.

RESEÑA TEATRAL.

La representacion de *Lo vivo y lo pintado* produjo un buen efecto, pues á mas de ser comedia muy linda y siempre vista con agrado, los actores la desempeñaron con esmero y acierto.

Lacio Junio Bruto. Esta tragedia moderna del Sr. Diaz, no es otra cosa que un plagio de la antigua Roma libre de D. A. Saviñon. No tildamos el que de un mismo pasage histórico se formen dos comedias, pues hechos hay en la historia que suministran argumento para mas aun, pero si hubiéramos deseado que no se hubiese ceñido tanto al primer pensamiento que vió la luz escénica acerca del memorable sacudimiento popular de Roma: en vez de tocar tan ligeramente los antecedentes pudo haberse entendido mas en ellos, pudo buscar mas la verdad sin apelar á episodios que entorpecen el curso de la accion, que distraen el primitivo objeto de la fábula, y empañan la ilusion que el espectador se forja en la mente. La versificacion la hallamos oscura.... redundante.... y el diálogo en lo general pesado: la sublimidad de los conceptos dice mas bien en una oda Pindárica sobre cuya lectura se medita, que en un poema dramático donde las ideas, las frases, las mismas palabras deben estar al alcance de todos cuantos las oyen, y aproximarse por lo tanto todo lo mas posible á la misma verdad, pues la tragedia siendo una narracion de un he-

cho heroico, cuya conclusion sea una catástrofe, si bien de esta se puede prescindir segun algunos autores modernos, no por eso se debe consagrar todo el esmero á la sublimidad del lenguaje, recordándonos esta observacion aquel fallo que dió el Sr. D. Juan Nicasio Gallego al pedirle su parecer sobre una tragedia.... «El poeta ha querido representar unos griegos en idioma castellano, y ha hecho que los castellanos hablen en griego.»

La representacion de *J. Bruto* fué un tanto exagerada, aunque se conoció bien el estudio que de sus papeles habian hecho los actores, y no fué tal vez toda la culpa suya si el resultado no correspondió á sus deseos.

Catalina Howard. Poco ó ningun aliciente tiene ya en nuestros dias este género de dramas espantosos, estas novelas en resumen cuyo apogeo fué tan efimero, y que ya ha pagado el tributo á la moda. La eleccion pues no mereció los mayores sufragios del público, si bien la beneficiada doña Ramona de Delgado, dama jóven de la compania, se esmeró en el desempeño de la protagonista, secundándola dignamente los demas actores que tomaron parte en la representacion; pero á pesar de sus esfuerzos no pudieron evitar en mas de una ocasion el fastidio de los espectadores y el disgusto al ver el último golpe del espectáculo, esto es, el aparato del cadalso y la víctima tinta en sangre, cuyo aspecto siempre repugnante pudo muy bien habernos suprimido el caballero director de escena. El drama empezó á las siete y acabó á las doce de la noche, merced á los prolongados entreactos en que la paciencia no bastaba, por mas que de antemano se invocase la tolerancia del público atendidas las variaciones del aparato y vestimentas.

En la funcion del sábado 24 hicieron su primera salida Mad. Sigalloux y Mr. Denise, bailarines de los teatros de Paris, Londres, Madrid, &c. El público hizo justicia al mérito de estos artistas, y aguarda que en otras representaciones demostrarán mayor habilidad y se harán merecedores de mayores aplausos, si han de corresponder al preámbulo con que se anunciaron.

Como el teatro debe contribuir no poco á solemnizar las fiestas que se preparan para celebrar el doble enlace de S. M. y A., esperamos que la compania y la empresa escogerán piezas dignas del objeto, donde no haya venenos ni puñales, ni esa algaravia romancesca tan agena del regocijo que debe presidir en tales funciones.

Boletín de Anuncios.

LIBRERÍAS DE GUASP CALLE DE MOREY NÚM. 42,
Y PLAZA DE CORT NÚM. 5, AL LADO DE LAS
CONSISTORIALES.

OBRAS—*a que se suscribe en dichas librerías,
cuyos prospectos están de manifiesto y se da-
rán grátis á los señores suscritores.*

A LA CORTE Y A LOS PARTIDOS.

*Palabras de un diputado conservador sobre las
principales cuestiones de nuestra situación
política.*

Por D. Nicomedes Pastor Diaz.

El conocido escritor y diputado D. Nico-
medes Pastor Diaz, que desde los sucesos de
1843 no habia vuelto á escribir sobre política,
ha dado á la prensa, con el título que estam-
pamos al frente, una obra cuya primera entrea
se ha repartido y publicado.

Los editores, que han adquirido la propie-
dad de esta interesante produccion, y que tie-
nen en su poder la obra concluida, han creido
que su lectura seria agradable á muchas per-
sonas á medida que se fuese dando á luz, reu-
niendo asi, durante dos meses que podrá durar
esta publicacion, el interes de un folleto de
circunstancias al mas permanente y general de
la obra completa. Con este objeto, y no por
otro motivo alguno, supuesto que está ya im-
presa la mayor parte de la obra, han determi-
nado publicarla en entregas de cuatro pliegos
de impresion.

Debiendo repartirse al mismo tiempo que
este prospecto la entrega primera, los editores
se abstienen de advertir nada sobre la parte
material de esta obra. Mucho menos les incum-
be hacer calificacion alguna del mérito de una
publicacion que va á juzgar la opinion, si bien
al parecer de personas que han podido leer
algunos capítulos aventajará notablemente á
cuanto el mismo autor ha dado á luz. Solamen-
te se ha creido oportuno dar á continuacion el
índice de toda la obra para que pueda de al-
gun modo tenerse idea de su estension é im-
portancia.

La obra constará de un tomo en 8.^o mar-
quilla. El precio de suscripcion es de 5 rs. por
cada entrega de 64 páginas, franco el porte.
El de la obra completa, y encuadernada, se
anunciará oportunamente.

Índice de las materias de esta obra.

CAP. I. *A los partidos.* Situacion actual.
—Partido carlista.—Partido absolutista.—Partido

liberal progresista.—Partido monárquico cons-
titucional.

CAP. II. *Matrimonio de S. M.* Transicion.
El matrimonio de S. M. es una cuestion mo-
nárquica.—Es una cuestion nacional.—Es una
cuestion parlamentaria.—Es una cuestion polí-
tica.—Solucion de la cuestion.

CAP. III. *Principios politicos.* Importan-
cia, oportunidad, peligros y verdadera inteli-
gencia de los principios.—Prácticas parlemen-
tarias.—Derecho electoral de la libertad.—De la
igualdad.

CAP. IV. *Administracion y gobierno.* Im-
portancia del poder.—Centralizacion de inte-
ses materiales.—Algunas cuestiones de gobier-
no.—Del régimen militar.

CAP. V. *Cuestion eclesiástica.*—Cuestion
eclesiástica y religiosa en España.—Conducta
de la corte romana.—Obligaciones de Roma y
del clero.—Obligaciones del gobierno español.

CAP. VI. *Politica exterior.* Situacion ge-
neral.—Reseña de la diplomacia española.—
Relaciones con la Francia y con la Inglaterra.
—Políticas con las naciones que no han reco-
nocido á nuestra reina.—Porvenir de la Es-
paña.—La diplomacia en la cuestion de ma-
trimonio.

CAP. VII. *A la Corte.* Inculpabilidad de
poder.—Influencias perturbadoras.—Resulta-
dos y aplicaciones.—Una escena de Macbeth.

CAP. VIII. *Al poder y á los partidos.* Ul-
timatum.—Condiciones en los partidos.—Epi-
logo.

El establecimiento tipográfico de Mellado
acaba de dar al público el siguiente anuncio.

BIBLIOTECA POPULAR ILUSTRADA.

Edicion de lujo.

Dar una forma mas conveniente y análoga
á las láminas de la segunda seccion de la *Bi-
blioteca Popular* intercalándolas en el texto, he
aqui el objeto que nos hemos propuesto en la
Biblioteca ilustrada. Al introducir esta mejora
hemos llevado la baratura, segun costumbre, á
un extremo casi prodigioso. Cada tomo de la
nueva *Biblioteca*, que contendrá al menos 520
páginas, impreso con extraordinario lujo, en
igual forma y carácter que el prospecto, con
50 á 60 grabados de nuestros mejores artistas,
y encuadernado con una elegante cubierta de
papel de color, no costará por suscripcion mas
que catorce rs.; cantidad igual ó acaso menor
que la que pagaban los suscritores de la *Biblio-
teca Popular* por un tomo con láminas: debien-
do notarsé que vamos á darles una edicion
ilustrada, en mayor tamaño y papel esquisito
con mas que doble número de grabados; una
edicion, en fin, igual á la que hicimos hace

dos años del *Diablo Cojuelo*, que tan buena acogida tuvo, y que de intento citamos porque nos la hemos propuesto por modelo, escepto en los grabados, que serán muy superiores, á causa del natural adelanto que ha tenido este arte desde entonces.

Las obras que publicaremos en la *Biblioteca ilustrada*, serán todas las que por su mérito deban figurar en ella, pertenezcan al género que quieran. En las francesas preferiremos las que hayan sido ilustradas en Paris porque son siempre las mejores y porque mas adelantados los franceses que nosotros en el arte de grabar, las copias de buenos originales podrán conducirnos á la perfeccion que buscamos. Empezaremos la coleccion con la *Garduña de Sevilla*, no porque á darle esta preferencia nos inclina tanto su mérito literario como la circunstancia de ser española, de igual género que el *Diablo Cojuelo*, el *Gil Blas*, *Guzman de Alfarache* etc., y la de haber podido adquirir los grabados que sirvieron para otra edicion de la misma obra que se hizo no ha mucho tiempo, edicion cuyos ejemplares desaparecieron rápidamente, á pesar de venderse cada uno á 70 rs. y de la que hasta se presentaron muestras en la última exposicion de industria. Esta obra no hará mas que un tomo en nuestra *Biblioteca*; pero tendrá 120 grabados en lugar de los 50 ó 60 que ofrecemos por regla general, sin que por esta circunstancia, ni por el aumento de páginas que pueda haber en este ó en cualquiera de los tomos que demos, tengan que pagar mas los suscritores.

A la *Garduña de Sevilla*, que se repartirá en el mes de noviembre próximo, seguirán indistintamente y segun se concluyan los originales y grabados:—*Trabajos y miserias de la vida conyugal*, por Balzac, traducida libremente del frances.—*Los jesuitas* desde su origen hasta nuestros dias; historia, tipos, costumbres, misterios: por Arnoud, traducida del frances.—*Los tres mosqueteros*, novela de Alejandro Dumas.—*Veinte años despues*, id.—*Treinta años despues*, id.—*Los bandidos célebres*, traducida del frances.—*El mundo como será*, imitada del frances.—*El diablo en Madrid*, id. Con otras obras que anunciaremos sucesivamente.

Réstanos recomendar la lectura de las bases que contiene la cuarta plana del prospecto, llamando la atencion sobre la rifa que bajo un nuevo método, ofrecemos á los que se dignen favorecernos.

Bases y condiciones de suscripcion.

1.^o Todos los meses, desde noviembre próximo inclusive, en adelante, se publicará un tomo de la *Biblioteca ilustrada*.

2.^o Cada tomo constará de 520 páginas en 8.^o mayor por lo menos, ó sean veinte pliegos

de impresion, en esquisito papel, con 50 á 60 grabados, intercalados en el testo inclusas las letras y finales.

3.^o El precio de suscripcion es de 14 rs. por cada tomo.

4.^o Los que se suscriban desde el tomo 1.^o inclusive, y antes de la publicacion del 5.^o, tomando toda la coleccion, tendrán derecho á una rifa en obras ó en efectivo, que se verificará bajo las siguientes

Bases para la rifa.

1.^o La rifa se verificará en el mes de marzo próximo, quinto de la publicacion, tomando por base el último sorteo de la lotería moderna de dicho mes.

2.^o Tendrán derecho á la rifa todos los que se suscriban y permanezcan suscritos desde el tomo 1.^o hasta el 5.^o inclusive, en esta proporcion: los que se suscriban antes del 20 de noviembre próximo optarán á un lote de 500 rs. en efectivo ó 600 rs. en obras del catálogo general del establecimiento, á su eleccion, por cada 500 suscritores; los que se suscriban antes del 20 de diciembre, 400 rs. en efectivo ó 480 rs. en obras id.; los que se suscriban antes del 20 de enero, 300 rs. en efectivo ó 360 rs. en obras id.; lo que se suscriban antes del 20 de febrero, 200 rs. en efectivo ó 240 rs. en obras id., y los que se suscriban antes del 20 de marzo, 100 rs. en efectivo ó 120 rs. en obras idem.

3.^o Para evitar dudas respecto al derecho de inclusion á los suscritores, se advierte que la fecha que regirá será la del recibo de la carta de aviso en Madrid, no la del dia en que esta se haya escrito. En los casos de extravío ó cualquiera otro dudoso, decidirá el sello de Correos.

4.^o Antes de verificarse el sorteo se repartirá á los suscritores el programa y billetes de la rifa con las debidas explicaciones, para que no les quede duda de la legalidad con que procede la empresa.

NOTA. En la librería de Gnasp, calle de Morey, se halla de manifiesto (y se reparte gratis) un nuevo anuncio del dicho establecimiento de Mellado, que por ser muy voluminoso no hemos insertado en el *Propagador*, el cual explica las ventajas de las publicaciones del citado establecimiento.

BIBLIOTECA ECLESIASTICA.

En una de las últimas entregas del *Diccionario de teologia* por Bergier, indicamos á nuestros suscritores el proyecto que tenemos de formar una selecta *Biblioteca eclesiastica*,

bajo las mismas bases y modelo que aquel *Diccionario*, el cual esperamos quedará impreso en lo que resta del presente año. Nuestro objeto al proponernos realizar esta idea es el de proporcionar á nuestro clero paulatinamente y por un módico precio las obras mas útiles y necesarias para el mejor desempeño de su sagrado ministerio.

Consecuentes en esta idea, estamos preparando los trabajos necesarios para dar á luz un famoso y completo *Sermonario español*, que se principiará á publicar tan pronto como quede terminado el *Diccionario*, y por consiguiente á principios del año próximo venidero. El tamaño, volúmen, carácter de letra y precio serán en todo iguales á los de dicho *Diccionario*, ó aun mas ventajoso su coste, si posible fuese.

La publicacion del *Sermonario español* que intentamos llevar á cabo no solamente tiene por objeto surtir al clero de una *selecta coleccion de sermones*, la mas completa que hasta ahora se haya formado en nuestra nacion, sino tambien elevar un monumento digno de esta parte tan interesante de nuestra literatura nacional, en que tanto han sobresalido los oradores españoles, y desterrar algunas de las obras antiguas de este género, que por el mal gusto que reina en ellas no merecen ser manejadas. Para ello entresacaremos no solamente las mejores piezas de nuestros oradores antiguos y modernos, sino que ademas incluiremos sermones que se han impreso en cuadernos y folletos sueltos sobre diferentes asuntos, que por esta razon son poco conocidos y se hallan espuestos á desaparecer: incluiremos otros inéditos y originales de nuestros oradores contemporáneos de mas nombradía. De este modo presentaremos una coleccion de buenos modelos, que por la variedad del estilo y de sus formas alejará la monotonía y pesadez de que suelen adolecer esta clase de obras; al mismo tiempo contendrá los nombres y las mejores composiciones de nuestros oradores antiguos y modernos, desde el V. P. Fr. Luis de Granada hasta las de nuestros contemporáneos, cuyos nombres tendremos un placer en trasmitir á la posteridad.

Por otra parte esta coleccion será la *mas completa* en su género, pues contendrá no solamente un *Año panegirico*, sino tambien una *Cuaresma completa*, *Fiestas de la Virgen y de los misterios de N. S. Jesucristo*, *Novenas del Sacramento*, *de la Virgen*, *del Corazon de Jesus y de Maria*, *Pláticas dominicales y homilias*, *Sermones de honras de nuestros difuntos monarcas y personajes notables y sobre otros asuntos públicos y religiosos etc.*, escogiendo siempre los mejores de cada clase, y supliendo los que faltaren con algunos originales, desempeñados por oradores célebres, tanto de esta corte como de las provincias.

A su tiempo y antes de concluir la publi-

cacion del *Diccionario teológico de Bergier* daremos á nuestros suscritores mas pormenores acerca de esta interesante publicacion, su plan y método, medios con que disponemos para llevarla á cabo, y los nombres de los sujetos con cuya cooperacion contamos para el buen éxito de tan grandioso proyecto, que nos lisonjamos será favorecido como merece por nuestros numerosos y apreciables suscritores.

El precio será de 5 rs. por entrega.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS de Bernabé Carrafa, proveedor de cámara de S. M. y A. A., calle del Príncipe, número 15, MADRID.

SUSCRIPCIONES ECONÓMICAS.

Primera. Método completo de solfeo ó nueva escuela de música elemental de los célebres compositores Fétis, Garaudé y Gomis. Segunda edicion reformada, aumentada y seguida de vocalizaciones para el buen gusto del canto, por el profesor D. Antonio Mercé.

Segunda. Autores célebres, ó sea gran método de piano, extractado de las mejores obras modernas que se conocen, cuyos autores son Bertini, Moscheles, Kalkbrenner, Czerni, Thalberg, Chopin, Dohler, Liszt, Heller, Roseuhain, Mendetsson-Bartoldy, Benedict, Merciaux, Hensel y Wolff. Segunda edicion.

PROSPECTO.

Propagada tan notablemente en nuestra España la afición á la música; á ese arte tan inspirador y sublime, conducido á su grado de perfeccion por los ilustres y fecundos ingenios de la época; desarrollada en nuestro poético país esa pasion del alma tan magestuosa y halagüeña, tan noble y encantadora, que al par de ser un benéfico y dulce consuelo en los azares de la vida, es hoy uno de los mejores ornamentos y casi el mas indispensable requisito de la educacion moderna, necesarios se hacen á las personas que se dediquen á cultivar este precioso arte, libros de primera enseñanza que reunan á nociones teóricas, irrecusables lecciones prácticas, y sobre todo medios sencillos, pero muy seguros de esplicacion.

Los dos métodos, cuya publicacion se anuncia en este prospecto, contienen tan sólidos principios, teniendo ademas dos firmes garantes de su utilidad en el ramo: tales son, la conocida aceptación que han merecido de todos los inteligentes en música y el rápido despacho de su primera edicion. Por ello me abstengo de encomiar su mérito y las ventajas que ofrecen á los principiantes, asi como á los profesores al facilitarles una breve y cómoda enseñanza.

Deseoso, pues, de difundir la afición al arte

musical y de proporcionar á sus partidarios obras selectas de instruccion primaria que reunan á su belleza y elegancia tipográfica una baratura increíble, á fin de que se hallen al alcance de las mas medianas fortunas, he resuelto hacer segunda publicacion de los *Métodos de solfeo y de piano* que indica este prospecto, en los que los señores profesores no han titubeado en reconocer las mas indecibles ventajas y á los que han prodigado siempre los mayores elogios por su precision, esmero y buen gusto como obras elementales.

Particularmente en el Método de solfeo se han hecho reformas de consideracion y aprovechamiento, tales como la de intercalar progresivamente entre las lecciones prácticas la parte teórica que se hallaba reunida al principio de la primera edicion y otras que en los prólogos respectivos de cada Método se explicarán con toda claridad.

Decir aqui los inmensos dispendios que se han hecho para llevar á cabo esta empresa, seria prolijo en demasia y hasta un alarde vano de pomposas palabras, cuando mi intento solo es un vivísimo deseo de desarrollar la inteligencia música, haciendo un servicio á sus numerosos admiradores: baste insinuar que el grabado, papel y estampado de estas obras serán dignas del objeto á que se dedican y los mejores modelos de España y del extranjero, como ha podido notarse en otras de su clase que han salido de mi establecimiento.

Condiciones de la suscripcion.

El *Método de solfeo de Fetis* contendrá cuatro partes, divididas en ocho cuadernos de veinte láminas poco mas ó menos cada uno, que costará doce rs., con la precisa condicion de tener siempre adelantado el importe de un cuaderno. Al que gustare desde luego suscribirse á toda la obra, costará once rs. El primer cuaderno será repartido á fines de octubre ó principios de noviembre de este año, y en seguida sucesivamente uno al ménos cada mes.

El *Método de piano* de los autores célebres está formado en tres partes, divididas en diez cuadernos de veinte láminas poco mas ó menos cada uno, y sus precios y bases de publicacion son enteramente iguales á las del método de Fetis. Establecida esta exactitud para fin de mayo del año próximo lo mas tarde, se hallarán concluidas las citadas dos obras elementales.

GRANDES VENTAJAS.

Los suscritores que lo sean á las dos obras, aunque no anticipen el importe total de ambas, abonarán dos rs. ménos por cada cuaderno: es decir, satisfarán diez rs. por cada uno.

Los que adelanten el importe de los dos métodos abonarán solo 124 rs. No debo hablar mucho sobre esta ventaja. Tales precios son

casi la mitad del á que se han vendido las primeras ediciones: son tan ínfimos, que pueden graduarse á dos cuartos cada lámina, rebaja no conocida hasta ahora en obras de este género, que siempre han costado un duplo ó triple del importe que hoy se las señala.

Concluida esta publicacion se venderán los cuadernos sueltos en la cantidad cada uno de diez y seis rs., y reunidos 100 rs. el Método de solfeo y 150 el de piano.

A fin de proporcionar á los señores suscritores á una ó á las dos obras todas las ventajas y economías posibles, ofrezco á los que deseen reunir una escuela completa de enseñanza, tanto de solfeo como de piano y canto, que tendrán opcion á adquirir «por la tercera parte ménos» de su coste una nueva edicion de las *Treinta y seis vocalizaciones* para voz de tiple y tenor, compuestas, segun el gusto moderno, por Marco Bordogni, bien sea en cuadernos sueltos ó todas juntas.—B. Carrafa.

ALBUM DE TEATROS Y DE LA MODA. Periódico semanal.

Condiciones de la suscripcion. El Album de Teatros y de la Moda sale á luz los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes, constando cada número de 16 páginas en folio en dos columnas, en buen papel y esmerada impresion.—Todos los números van acompañados de figurines ó retratos grabados en acero, y ejecutados en París por los mas hábiles artistas.—Los primeros son de los mismos que publica en aquella capital el periódico de modas el *Monitor*, que es tal vez el mas acreditado entre los de su especie.—Los retratos serán de escritores y actores dramáticos españoles ó extranjeros, antiguos ó contemporáneos.

Los que han de darse en el presente mes de octubre son los siguientes: Calderon.—Victor-Hugo.—Matilde Diez.—Este último se ha ejecutado por un daguerreotipo.

La suscripcion al *Album* se hace al respecto de 20 rs. mensuales tanto en Madrid como en esta provincia.

NOTAS.

La libra moneda mallorquina tiene 20 sueldos y el sueldo 12 dineros.

El duro tiene 180 dobleros, ó 30 sueldos, ó 19 reales, 31 maravedís y 11 de 17 avos de vellon.

El quintal mallorquin se compone de 4 arrobas de 25 libras cada una.

109 y un tercio libras mallorquinas equivalen en poca diferencia á 100 libras castellanas.

100 libras idem á 104 libras catalanas.
 La cuartera tiene seis barcillas, y la barcilla seis almudes.
 100 cuarteras mallorquinas equivalen á 135 fanegas y 4 celemines de Castilla.
 100 idem idem equivalen á 104 cuarteras catalanas.
 100 idem, á unos 50 caizes de Alicante.
 100 idem idem á unos 55 caizes de Valencia.

La medida de trigo y cebada es cuartera rasa, y la de los demas granos y algunos frutos cuartera á colmo. La diferencia de la cuartera rasa á la colmada es de 30 á 54 por ciento.

to. El cuartan de aceite que se compone de 9 libras mallorquinas rinde 8 libras castellanas. El cuartin de vino y aguardiente tiene 52 cuartillos castellanos.

La ouza de oro de cuño antiguo vale 24 libras 3 sueldos y 5 dineros mallorquines.

La de cuño moderno 24 libras, un sueldo y 8 dineros.

El peso de 128 cuartos vale una libra, 2 sueldos y 8 dineros.

El cántaro de Alicante que equivale á 24 cuartillos castellanos es igual á 12 cuartas de Mallorca.

NOTA De los precios que han tenido en los mercados de esta provincia los artículos de consumos que se espresan, durante la 2ª quincena del mes de setiembre último.

ARTÍCULOS.	PALMA.	MANACOR.	INCA.	MAHON.	CIUDADELA.	IBIZA.
Medida y peso mallorquin.	Lib. suel. din.	Lib. suel. din.	Lib. suel. din.	Lib. suel. din.	Lib. suel. din.	Lib. suel. din.
Trigo, cuartera...	5 3	4 4	5 8	4 4	4 13	4 16
Centeno, idem....	5 12	» »	» »	» »	» »	» »
Cebada, idem.....	5 9	5 3	12 12	1 16	5 5	2 14
Garbanzos, idem.	5 8	4 16	4 19	4 10	4 6	5 8
Arroz, arroba....	1 11	3 10	1 9	2 1	1 14	1 8
Aceite, cuartan...	1 3	1 16	1 17	4 4	1 11	1 10
Vino, cuartin.....	2 18	3 14	4 17	1 2	5 6	1 10
Aguardiente, id...	2 13	3 3	3 4	4 5	5 5	5 10
Vaca, libra.....	8 8	» »	» »	5 5	5 5	9 9
Carnero, idem....	7 6	5 5	6 6	4 4	5 5	6 6
Tocino, idem.....	8 8	» »	» »	6 6	6 6	9 9
Candeal, cuartera.	5 8	5 5	» »	4 10	4 16	6 6
Habas, idem.....	5 6	4 4	6 6	3 18	3 12	4 4
Habichuelas, id...	6 6	6 6	5 14	4 10	5 8	5 8
Guijas, idem.....	4 19	3 10	» »	2 8	5 12	4 4
Leña, quintal....	3 3	1 8	3 3	4 12	5 5	5 5
Carbon, idem.....	16 16	16 16	14 14	19 19	17 17	9 9
Algarrobas, idem.	1 2 6	» »	1 1	7 7	8 8	18 18
Almendron, idem.	14 14	» »	12 12	15 15	» »	» »
Queso, idem.....	22 22	» »	12 12	6 15	» »	» »
Lana, idem.....	17 17	» »	15 15	9 9	» »	» »

Editor responsable: D. Felipe Guasp.

IMPRENTA NACIONAL.

Los que abelatan el importe del importe solo 12 rs. No debe haber mucho sobre esta venta. Tales precios son...